

# De tiempos del Rey Chispero

---

## JUSTICIA FERNANDINA

En cierta estancia amplia, un hombre joven, en pie, cerca de una ventana, recoge algo de la mesa próxima que examina y vuelve a soltar. La luz exterior, dando en su rostro de facciones abultadas, casi totalmente rasurado, marca y acusa la nariz prominente, los labios gordinflones, las mejillas pálidas, abundantes de músculos, la frente despejada aunque achicada con el pelo que, agolpándose sobre ella, cubre un buen espacio de su parte superior e invade no poco trecho de las sienes. Tiene treinta años y viste calzón corto, media negra y casaca-fak ceñida, de anchas solapas.

Sobre la mesa hay numerosos papeles y algo que produce sonido metálico. Ha estado buen rato revolviendo todo aquello y después de reflexionar algunos instantes, ha agitado una campanilla, entrando en la sala un sirviente al que dice sin mirarlo:

—Llama a «Chamorro».

Antes de un minuto entra «Chamorro», extraño sujeto de mirada viva, que se inclina ante su amo con desenvoltura y familiar desparpajo, no exento de reverencia.

Fernando VII le entrega algunos objetos y le ordena el mayor cuidado en el cometido que le encomienda.

—Se hará como Vuestra Majestad lo quiere.

Aquella noche la tertulia de la «camarilla» estuvo animadísima. Allí Pedro Collado, alias «Chamorro», contando cuentos; allí Ugarte, antiguo esportillero, ascendido a hombre de pró; allí Pizarro, próximo a desempeñar la Cartera de Estado, estirado, pe-

queñito, con cara de pocos amigos y con gesto de disgusto que no acierta a disimular como quisiera; allí el Duque de Alagón, capitán de Guardias, el confidente del Rey y el compañero de sus nocturnas correrías, sin que, a pesar de su intimidad con el Monarca, osase entrometerse en los asuntos del Gobierno, ya que Fernando, por recuerdo de Godoy, ponía especial empeño en no dejarse dominar por favoritos; allí don Pedro Macanaz, Ministro de Gracia y Justicia, ladino burócrata y papelista laborioso; allí Pérez Villamil, flamante Secretario de Hacienda; allí, en fin, el Duque de San Carlos, la persona más caracterizada del Gabinete; todos bromeando, aguantando las puyas y cuchufletas del Soberano, que con gracejo las propinaba, deleitándose el Rey, casi siempre según dicen, en azuzar a unos Ministros contra otros y hacerlos, entre sí, desconfiados y recelosos: medio habilísimo y seguro para conservar su predominio y autoridad desembarazada sobre el conjunto de sus Consejeros. No era raro que, entre grandes y Ministros, alternase, en la tertulia, en lugar distinguido, algún que otro torero, y de cuando en cuando, aportaba por ella don Carlos María Isidro, seco, enjuto, esmirriado, moderando todas las risotadas en su presencia, no sólo por el respeto que el Príncipe les infundía, sino en consideración al Monarca, que bien daba a entender cuánta era la estimación y cariño que a su hermano profesaba; sin que ocurriese lo mismo con el Infante don Antonio Pascual, tonto de cuerpo entero, recientemente agraciado con el título de Doctor otorgado por la Universidad de Alcalá de Henares y a quien con sorna, Fernando VII llamaba, desde entonces, siempre que la nombraba, «mi tío el Doctor».

La noche a que nos referimos prolongóse la conversación hasta más tarde que nunca, y estuvo Fernando obsequisísimo con sus Secretarios, especialmente con Macanáz, al que, antes de marcharse, le hizo entregar una caja de magníficos cigarros habanos, muy del agrado del Ministro.

Cuando todos, excepto Alagón y «Chamorro» se hubieron retirado, les dijo el Rey, mientras tecleteaba precipitadamente, como era su costumbre, sobre uno de los brazos del sillón:

—Esta tarde me ha traído el decreto a la firma y ahí lo tengo. Vuelve tú—añadió dirigiéndose al Duque a las cinco y media de la madrugada.

Entró luego Fernando en su cámara y se acostó medio vestido, como quien no quiere entregarse de lleno al descanso y se previene contra la pereza; y a las cinco y media, cuando Alagón llegaba a la regia alcoba, ya el Soberano aguardaba, paseándose por la habitación con aire de impaciencia.

—Vamos ya—dijo el Rey.

Y los dos, embozados hasta los ojos, pues estaba fría aquella mañana de Noviembre de 1814, salieron de Palacio, no sin que antes comprobase el Monarca, por sí mismo, si se habían cumplido algunas órdenes suyas, dadas la tarde anterior.

Anduvieron ambos un buen trecho por las oscuras callejas del antiguo Madrid, y llegaron a una casa de exterior modesto en cuya puerta dió el Rey tres fuertes aldabonazos que retumbaron en el silencio de la madrugada. Se abrió a poco la puerta de un ventanuco y apareció la cabeza de una vieja que preguntaba con voz recelosa y colérica:

—¿Quién es?

—Abrid al Rey—contestó Fernando.

—¡Señor!—exclamó la anciana, retirándose, y apareciendo a poco ésta en la puerta de la calle, la abrió y se inclinó mientras decía:

—Entrad, señor.

—No temas nada—respondióle el Rey, en tanto que penetraba en la casa seguido del Duque; y sin dejar de andar, volvió el rostro el Soberano hacia la vieja, preguntándole:

—¿Dónde está tu amo?

No había acabado Fernando de terminar tan breve pregunta cuando descendía por la misma escalera que el Soberano subía, don Pedro Macanáz en persona, envuelto en una bata que, precipitadamente abrochaba. Apartándose a un lado, dejó que se le adelantasen el Monarca y Alagón, mientras decía a aquél con voz intranquila:

—Pasad, señor.

Fernando, sin mirar al Ministro, siguió subiendo y le dijo con agrado:

—Tráeme las llaves de los muebles donde guardes tus cosas:

Retiróse Macanáz y apareció de nuevo, en seguida, aon un llavero en la mano, que entregó al Rey, indicando a éste cuál era la llave del arcón del pasillo, cuál la de la cómoda y cuál otra la del contador de la alcoba.





—Vamos primero al contador—ordenó el Monarca, internándose en la dirección que el Ministro le apuntaba.

Abrió el Monarca varios pequeños cajones del contador, que ojeó con rapidez, llegando a uno en el que encontró varios objetos de que se apoderó, acercándose con ellos a una gruesa vela de cera que ardía sobre una mesa, junto a la cual estuvo reconociendo, prolijamente, lo que había recogido.

Después, dirigiéndose al Ministro, le dijo en el mismo tono jovial con que casi siempre hablaba:

—A la puerta te tengo preparado un coche y una escolta. Coge lo que necesites para un largo viaje que vas a emprender. Irás por una temporada, no corta, al Castillo de San Antón, en la Coruña, y se acabó tu ministerio. Ea, vámonos añadió dirigiéndose al Duque; pero antes de salir de la alcaba profirió, mirando a Macanáz que, desemblantado y sin osar defenderse, le escuchaba:

—Me olvidaba advertirte que los gastos del viaje son de tu cuenta. Adiós.

Y seguido de su satélite, descendió la escalera y salió de la casa a cuya puerta había ya un coche y allí próximo un piquete de soldados.

Lo que dió motivo a ese incidente fué que Fernando, en sus habituales escapatorias nocturnas, no motivadas por deseos de parranda, sino con el propósito, como ha reconocido un escritor enemigo suyo, de averiguar, por sí mismo, lo que se pensaba de él y de sus Ministros, en su afán de ponerse en contacto con el pueblo, en su monomanía de perseguir los juegos prohibidos que le impulsaba a meterse en tascas y figones como un vulgar polizonte, parece había llegado a tener conocimiento de los rumores que designaban a Macauaz como traficante de los cargos públicos, habiendo alguien que ha escrito que hubo de enterarse, concretamente, de las negociaciones pendientes para obtener, mediante precio, que el Ministro recibiese un determinado destino. Entonces el Rey tomó sus precauciones mañosas sin que consten de un modo cierto cuáles fuesen las mismas, habiendo indicado un escritor, aunque tal extremo no lo hemos encontrado comprobado, que se valió de unas monedas señaladas previamente con imperceptibles ranuras, procurando se entregasen al venal Secretario; monedas que luego encontró el Rey en casa del Ministro. Lo que sí es cierto es el hecho de su visita con el Duque y prisión consiguiente en aquella madrugada; y fué rumor general lo del indigno tráfico de ese Ministro.



Don Pedro Macanaz, a quien no hay que confundir con don Rafael Melchor de Macanaz, escritor correcto y regalista famoso, pasó en su encierro varios años, hasta que lo excarceló el Gobierno Constitucional. No volvió a ocupar ningún otro cargo y murió poco después de haber sido libertado.

\* \*

Como el acto de Fernando, aunque ajustado al procedimiento arbitrario por él seguido casi siempre, revela espíritu de justicia y plausible celo por el bien público, no han faltado quienes lo atribuyan a móviles egoistas, aseverándose por algunos que, no fué a casa del Ministro para comprobar la venalidad de éste, sino para recoger papeles de su correspondencia con Napoleón, indicándose por cierto historiador de nota, que recogió copia de la correspondencia con Bonaparte, publicada poco antes por los ingleses a quienes la había entregado Macanaz. Se funda en que el Decreto, promulgado pocos días después del arresto, aludía, claramente, a la infidelidad de tal funcionario con el Rey en los tiempos de su desgracia. También se señala coma causa de esa caída, la de que, Macanaz dicen proponía que se instaurase el sistema representativo.

Es curioso lo ocurrido con las cartas de Fernando al Emperador de los franceses. Se le atribuyen conceptos depresivos para su dignidad, pero lo cierto es que, los originales o las pruebas evidentes de su autenticidad, no sabemos que se hayan encontrado, habiéndose dicho, sin que hayamos leído ningún justificante de ello, que todos los papeles comprometedores para ese Príncipe, consrvados por la familia de Napoleón, fueron recogidos por cierta ilustre dama que emparentó con los Bonaparte.

Sean cuales fueren los motivos de la destitución de Macanaz, el supuesto de que Fernando VII estuviese jamás animado de espíritu de justicia, parece ser cosa imposible de admitir por muchos escritores que, llenos, a nuestro entender, de prejuicios, diríase se complacen en cubrir de oprobio a este Monarca.

Es frecuente en los historiadores, crear caracteres de una pieza, cnmo suelen hacer los novelistas, hombres capaces de todo lo malo sin mezcla de bien alguno, cuando la realidad nos muestra a diario, dada nuestra flaqueza, claudicaciones de muchos buenos e idealidades y virtudes de los que malos se juzgaron.



A Fernando VII se le ha adjudicado un nombre execrable, considerándose, a lo que parece, como un absurdo, atribuirle ninguna intención honrosa, y sin embargo realizó obras buenas y actos meritorios que es imposible negar.

La historia se equivoca con frecuencia, y ¿qué mucho que así suceda si, constantemente, nos equivocamos en el juicio que formamos sobre los que nos rodean? El error nos acompaña siempre como un amigo molesto encargado de humillarnos; el error que, no sólo hace que nos engañemos a cada paso, respecto a nuestros semejantes, sino en cuanto a nosotros mismos, presentándonos como inspiradas en nobles estímulos, acciones que, si buceáramos allá en las profundidades de lo subconsciente, hallaríamos que, muchas veces, obedecían a impulsos mezquinos e inconfesables.

## De tiempos del Rey Chispero

---

### JUSTICIA CONSTITUCIONAL

En el ambiente de la sala, en el silencio augustoso que en ella reina, se nota una tristeza de la que están penetrados todos los que allí se encuentran, saliendo a los semblantes con expresiones no fingidas; y de la calle llegan, algún tanto amortiguados por la distancia, gritos canallescós que piden sangre y justicia. Hay allí un sacerdote y varios militares, y uno de éstos trae en la mano, varias hojas de papel manuscrito que ha comenzado a leer con voz emocionada. Apenas empieza la lectura, uno de los concurrentes, de aspecto grave, se ha hincado de rodillas.

—¡Por Dios, mi general!— exclama una de las personas más autorizadas— levántese vucencia.

—La Ordenanza— respondió el hincado— dispone que, la sentencia, se escuche de rodillas.

Y así siguió aquel hombre, que tendría unos cincuenta y cinco años, oyendo el fallo en que se condenaba a don Francisco Javier Elio a la pena de muerte en garrote, previa la correspondiente degradación.

Terminada la lectura, el hasta poco antes Capitán General de Valencia se pone en pie, y mientras los demás lloran, los abraza con ánimo tranquilo, sin sombra de afectación, que no era posible en aquella naturaleza férrea, dura y honradísima. Contestando a las palabras de consuelo que le prodigaban, les dice:

—No hay razón para contristarse. Desde mi nacimiento está decretado que, el 4 de Septiembre de 1822, sería el último día de mi existencia.



Inmediatamente entra el general en capilla, y en tanto que, arrodillado ante el sacerdote, hace una larga confesión, llegan de nuevo hasta ese lugar sagrado, los aullidos de fuera, las vociferaciones bárbaras de las masas que piden sangre.

Después de la confesión, reza un rato y escribe luego una larga carta a su esposa. No podemos resistir a copiar algunos párrafos:

«Mi dulce compañera: Si recuerdas lo que tengo discurrido contigo y recorres algunos de mis escritos, conocerás que no me sorprende este fin; pero segura como estás de mis sentimientos religiosos, y de los largos padecimientos, que todos se los ofrezco a mi Redentor en memoria de los que padeció por mí, debes estar muy confiada de que mi alma gozará de la presencia del Señor. Todos los demás consuelos que puede tener tu más tierno esposo, son bien inferiores a éste.»

Sigue luego, en la hermosísima carta, haciéndole consideraciones para que no se abandone al dolor, y con solícito cuidado de padre amoroso, le habla de todas sus hijas y de su hijo y de lo que a todos conviene, terminando con este párrafo:

«Después de Dios, invoca, pide y confía en la protección y misericordia de su Madre Santísima, y entrégale tus hijas como se las tengo yo entregadas; que se les arraigue en el alma su devoción que esa Señora de piedad les asistirá. Su bendición y de la Santísima Trinidad caigan sobre tí y sobre mis tiernos hijos. Así lo pide ahora y los momentos que viva, tu Javier.—Valencia 3 de Septiembre de 1822.»

Las horas avanzan. Ya se nota en los pasillos inmediatos a la capilla, el movimiento y agitación de los últimos instantes. Se dan órdenes, se oyen pasos presurosos. se perciben cuchicheos fúnebres. Ha llegado la hora terrible.

Organizada la comitiva, sale ésta camino del patíbulo. Va en medio Elio, de uniforme, con todas sus condecoraciones. La multitud, que antes pedía sangre, al ver que ya va a tenerla, al percibir, oscuramente, la propia vileza y la dignidad del reo, acalla sus aullidos, y como si la invadiese súbito remordimiento, se sumerge en un silencio sombrío. No se oye en la calle más que el piafar de los caballos de la escolta. Avanza la procesión, y ya cerca del caldoso, promuévese algún alboroto. Varios hombres generosos intentan abrirse paso y una voz exclama:

— ¡No temas, Elíol!

Pero el reo, severo, impasible, grita con imperativa voz de mando, dirigiéndose a los soldados:

—¡Adelantel ¡Adelantel!

Al llegar al patíbulo, se efectúa la degradación, arrancándose al general sus distinciones y cruces, y poco después es ejecutado sin perder, ni un momento, la admirable serenidad que a todos asombraba. Sí, a todos asombraba, porque aquella manada de truhanes vociferantes, aquellos mismos que poco ha pedían la cabeza del general aborrecido, se apartaban del cadalso hablando en voz baja, poseídos de extraño terror, diciéndose, entre sí, que acababa de morir un hombre justo, que acaban de sacrificar a un inocente.

\* \* \*

Gravísimos habrían sido los crímenes e infracciones de la Ordenanza, cuando se imponía la pena de degradación y muerte a un general tan prestigioso, a un militar que había luchado con heroísmo en Ceuta y América, que se había batido en la guerra del Rosellón donde fué herido dos veces, que, en la de la Independencia, merced a su ardimiento, hizo al mariscal Suchet repasar la frontera derrotado; y más se comprende la gravedad de las «maldades» de Elío, si se considera que ya había pasado el tiempo de las injusticias, y el déspota Fernando VII tenía limadas las garras, imperando unos hombres, instauradores en el Poder, de doctrinas políticas que se presentaban como el valladar contra todos los desafueros.

Tratemos de exponer, muy sumariamente, cuáles eran esos delitos y los antecedentes y circunstancias del proceso.

Sabido es que, cuando la restauración de Fernando VII, se trató por éste y por sus Consejeros de prescindir de la Constitución, pero hubo vacilaciones que fueron disipadas al manifestar Elío al Rey su adhesión a la Monarquía antiparlamentaria. Eso parece no podían olvidarlo los constitucionales.

Pasan los años, y un día sabe Elío de una conspiración militar en Valencia. Sin dudar ni un instante, se presenta con ocho soldados en la casa donde están trece jefes conspirando. Entra solo y, al verle los conjurados, uno de ellos, el coronel Vidal, acomete, por la espalda, sable en mano a Elío, el cual pudo evitar el golpe y atravesar después con su espada al cobarde agresor. Luego, sin llamar a los soldados, detuvo a los otros doce conspiradores que, juzgados después por un Consejo de guerra, con todas las garan-

SEVILLA

tías legales, fueron condenados y ejecutados: represión durísima, pero ajustada, estrictamente, a la ley.

Aquello no podían olvidarlo los liberales. Se proclama a poco la Constitución, y Elío obedece las órdenes del Gobierno en la región de su mando. El Gobierno, sin embargo, lo destituye y lo encarcela en la Ciudadela. Se investigan sus antecedentes, se repasa su vida anterior, y como no se le encontró ningún acto delictivo, hubo de absolversele, pero él niégase a salir de la prisión hasta que el Consejo Supremo de Guerra declare incólume su honor militar. Pasan cerca de dos años, y un día, la fuerza de Artillería de Valencia, al grito de ¡abajo la Constitución! ¡Viva el Rey! ¡Viva Elío! se dirige a la prisión de éste y abre sus puertas, pero Elío, inflexible, se niega a salir de la cárcel y a unirse a las fuerzas sublevadas. Ya está ahí el motivo para la sumaria: la sublevación de los artilleros. Se le forma proceso. Algunos artilleros, creyendo favorecerle, dicen algo que le perjudica. No hay cargos concretos, hasta que, al fin, surge un testigo, declarando haber encontrado una carta de Elío dirigida a su hermana, en la que el general habla de la proyectada intentona. La carta no la vió nadie ni Elío tenía ninguna hermana. Se reúne el Consejo de guerra; y aquí viene lo bueno.

¿Quién lo preside? El comandante general de la provincia, conde de Almodóvar, dimite antes su cargo. Corresponde, por tanto, la presidencia, al general barón de Andilla, quien dos días antes del señalado para la reunión, excúsase por enfermo. Pasa el asunto a otro general, y cuando el Consejo va a reunirse, otra indisposición repentina hace que tampoco concorra el sustituto, y así otro y otro, hasta llegar al teniente coronel Valterra que, al fin, preside el Consejo, que unánimemente condena a muerte a Elío.

Pasa la causa al asesor, y cuando está todo dispuesto y sólo falta la firma del Comandante general, no se encuentra ningún general que firme la sentencia. Avisase al brigadier Cisneros, que se encuentra en Murcia, para que se traslade a Valencia, y Cisneros no se mueve. Entonces, para que termine aquel estado de cosas y extraña tramitación, interviene ¡el Ayuntamiento! y al cabo el mismo teniente coronel Valterra actúa de Comandante general y firma el fallo definitivo. Ese fué el delito y esos los procedimientos para castigarlo.

Uno de los escritores de aquella época, alma de la revolución y del partido exaltado y dignatario, entonces, de la masonería, don Antonio Alcalá Galiano, refiere, prolijamente, todos los



episodios de ese período y apenas dedica algunas líneas a la sublevación de los artilleros y ejecución de Elío, pero en lo poco que dice, escrito hacia la vejez, bien demuestra el juicio que esa ejecución le merecía, calificándola de «asesinato cruel encubierto con algunas fórmulas legales, y aun éstas no muchas ni bien observadas »

Caída al año siguiente la Constitución, Fernando VII dió el título de marqués de la Lealtad al hijo de don Javier Elío, en recuerdo y como honra tributada al insigne e infortunado general.

Se derrocó el poder absoluto para exaltar los derechos individuales, pero los hombres son siempre los mismos.

Todavía hay gentes que conceptúan que la Constitución, con todas sus secuelas de parlamentarismo, partidos, etc., es algo definitivo y perfecto, como si la humanidad, desde principios del mundo, no hubiese tenido otro designio que llegar a producir, con gestación dolorosa, un desequilibrado, Rosseau, en cuyas falsísimas teorías se halla el germen de las modernas constituciones.

La pasada centuria fué pródiga en regímenes políticos y sus actuales secuaces no advierten que aquéllos son, por su misma naturaleza, algo precario, pues significando esas constituciones una transacción entre los poderes tradicionales y las aspiraciones demagógicas, llevan en su seno la inestabilidad característica de todas las componendas.

MANUEL DÍAZ CARO

*(Continuará)*

